

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA SANTA ROSA DE AMBOASÍ S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 8 de marzo de 2013, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Humbolt 616 y Coruña, se reúnen los accionistas de la compañía Agrícola Santa Rosa de Amboasi S.A., señores:

1. Sr. José Alberto Bruzzone Montenegro, propietario de 400 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50% del capital social.
2. Sra. María Soledad Montenegro Torres, propietaria de 400 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50% del capital social.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, al Sr. José Alberto Bruzzone Montenegro; y, como Secretario actúa la, Sra. María Soledad Montenegro Torres, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el único punto del orden del día y que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2012.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012:

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2012:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. José Alberto Bruzzone Montenegro, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren

necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Sr. José Alberto Bruzzone Montenegro
Presidente



Sra. María Soledad Montenegro Torres
Secretario – Gerente